

AS: 97.288

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 05054715 00000003 Folios: 3
Fecha (AMD): 2005-11-28 15:56:07
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 RESPUESTA
Dependencia: 2026 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESPUESTA A OFICIO 0034 DE SEPTIEMBRE 30 2005

REF: Expediente No. 05 058.715 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional - Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/EP2003/014422 a favor de **FERRER INTERNACIONAL S.A.**
Titulada: **COMPOSICIONES VAGINALES DE SERTACONAZOL**

CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 62154, obrando como apoderado de la sociedad **FERRER INTERNACIONAL S.A.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 30 de Septiembre de 2005, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito:

1. Observar que el documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente apostillado (copia anexa), fue presentado con nuestro escrito radicado el 24 de Agosto de 2005.

De la señora jefe atentamente,


CARLOS HUMBERTO PALACIO
C.C. No. 79.311.882 de Bogotá
Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Bogotá, Noviembre 21, 2005
CHP/MEV/hsr.

14117

1762

225 - April - Colombia
70

DOCUMENTO DE TRASPASO DE SOLICITUD DE PATENTE CESION

Los suscritos:

(1) Celia Palacin, (2) Marta Guerrero, (3) Manuel M. Raga, (4) Alfonso Romero, y
(5) Antonio Guglietta

en calidad de: inventores

de: Solicitud de patente en Colombia No. 05 058.715

con domicilio en:

(1) Nena Casas 66, 08017 Barcelona, España; (2) Trav. De Dalt 73, 08024 Barcelona, España; (3) Sors 17-21, 08024 Barcelona, España; (4) Av. Príncep d'Asturies 14, 08012 Barcelona, España; y (5) Monistrol 12, 08970 Sant Joan Despí, España; respectivamente,

declaran por el presente documento que ceden todos los derechos de propiedad que le correspondan, así como las prerrogativas, sin excepción alguna, sobre la siguiente solicitud de patente en Colombia:

Solicitud de patente en Colombia No. 05 058.715

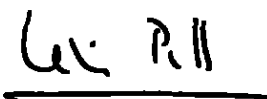
Titulada: Composiciones farmacéuticas de sertaconazol para uso vaginal

a FERRER INTERNACIONAL, S.A.

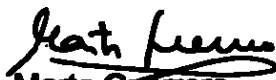
domiciliada en Gran Vía Carlos III 94, 08028 Barcelona, España

Los cedentes y el cesionario firman este documento como prueba de su aceptación de la cesión.

Dado y firmado a los 12 días del mes de Mayo de 2005



Celia Palacin



Marta Guerrero



Manuel M. Raga



Alfonso Romero



Antonio Guglietta

Firmas del Cedente

pp. Jorge Ramentol, Director General

Firma del Cesionario

ASIENTO NUMERO: 1768 DE MI LIBRO INDICADOR IV. ---

YO, GABRIEL SUAU ROSSELLO, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, -

DOY FE: que por ser de mi conocidas considero legítimas las firmas y rúbricas que anteceden de DOÑA MARIA CELIA PALACIN, DNI. 39.815.319-L, DOÑA MARTA GUERRERO MARTÍNEZ, DNI. número 44.005.640-Q, DON MANUEL-MAURICIO RAGA CARREÑO, DNI. número 37.713.790-T, DON ALFONSO ROMERO VIDAL, DNI. número 46.202.048-Q, y DON ANTONIO GUGLIETTA, DNI. número X 3.318.732-Q DON JORGE RAMENTOL MASSANA, con DNI. número 37.648.007-C, estampadas en este documento.-----

Barcelona a veinticuatro de mayo de dos mil cinco.-----



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



6G4416097

77

76

04/2005



APOSTILLE (o. legalización única)
(Convención de la Haya du 5 de octubre, 1961-Real Decreto/1978, de 2 de octubre)

1. País **ESPAÑA**

El presente documento público

2. ha sido firmado por D. Gabriel Suau Rosselló-----

3. Actuando en calidad de Notario, en legitimación de firmas-
de D^a. María Célia Palacín, D^a. Marta Guerreco Martínez, D.
Manuel Mauricio Raga Carreño, D. Alfonso Romero Vidal, D.-
Antonio Guglietta y D. Jorge Ramentol Massana, puestas al-
pie de un documento de traspaso de solicitud de patente de
cesión, libro indicador n^o. 1768, de fecha 24 de mayo de--
2005.-----

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría.

C E R T I F I C A D O

5. En **BARCELONA**

6. El 29 de Junio de 2005.

7. Por **DON LLUÍS JOU I MIRABENT**, Vicedecano.

8. Con el N^o : **-32658-**

9. Sello/timbre:

10. Firma:

015 SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



MINI PRIUS 1000
A01499497

FE PÚBLICA
NOTARIAL



007659957A

[Handwritten signature]

Lluís Jou i Mirabent
Vicedecano

77

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 78

2020
Bogotá D.C.,

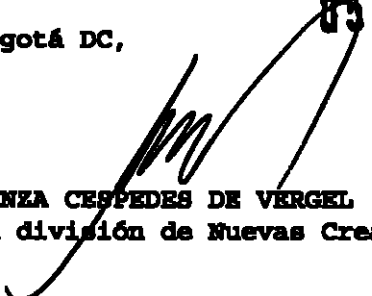
Doctor(a)
PALACIO EASTMAN CARLOS HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
FERRER INTERNACIONAL S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	05 58715
	Solicitud internacional	PCT/EP2003/014422
	Fecha inicio fase nacional	18/07/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2017
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

85 DIC. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10